



D E C R E T O N° 27580

Concepción del Uruguay, 20 de julio de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.088.977 ingresado en ésta administración municipal en fecha 16 de junio de 2022, los Decretos N° 27.536 y N° 27.549 del 27 de junio y 08 de julio de 2022, respectivamente, y;

Considerando:

Que, mediante el Expediente de referencia, se procede a llamar a Licitación Pública N° 40/2022 para el "Mejoramiento de Calles Internas en el Parque Industrial", solicitado desde la Dirección de la Producción, el que se dispone por Decreto N° 27.536, cuya fecha de apertura se modifica por Decreto N° 27.549 para las diez (10) horas del día 27 de julio de 2022 –en razón de que el Coordinador de Comunicación Ciudadana y Protocolo Sr. Antonio Bernhardt, comunica que desde el Boletín Oficial le informan que no cuentan con tiempo suficiente para su publicación, de llegar la primera semana de julio a esa Coordinación, se podrá enviar al Boletín Oficial la última semana del mismo mes–. Dichas normas obran agregadas a fojas 39/40/41 y 46/47, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose confeccionado dicha norma, esto es, Decreto N° 27.549, éste se gira al Area de Comunicación Ciudadana y Protocolo para la continuidad del trámite el 08 de julio del 2022. El Coordinador de la misma Sr. Antonio Bernhardt, toma conocimiento e informa que como el expediente le llega la segunda semana de julio, se podrá enviar al Boletín Oficial para realizar la fecha de apertura sin ningún inconveniente, la segunda semana del mes de agosto del corriente año 2022, (fojas 49).

Que, la Jefa interina del Departamento Suministros Sra. Jorgelina Bastida procede a asignar una nueva fecha de apertura para el día 08 de agosto de 2022 a las diez (10) horas.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada modificando el citado Decreto, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Modifíquese del Decreto N° 27.549 de fecha 08 de julio de 2022, la fecha de apertura de ofertas, correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 40/2022 para el "Mejoramiento de Calles Internas en el Parque Industrial", solicitado desde la Dirección de la Producción dependiente de la Secretaría de Hacienda, cuyo acto tendrá lugar en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a las diez (10) horas del día 08 de agosto de 2022.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda